Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: IES VELA ZANETTI										
CÓDIGO: 9008366										
DIRECCIÓN: Avda de Aragón, 39, 09400										
LOCALIDAD: Aranda de Duero										
PROVINCIA: BURGOS										
ENSEÑANZA: ESO										
ENS.	E. Infantil	☐	E. Primaria	☐	ESO	☒	Bachillerato	☒	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Javier Palacios Bravo										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Decreto 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León.

El Plan de Orientación Académica y Profesional es un documento de centro que incluye canales, herramientas y métodos, recursos, protocolos y colaboraciones para ayudar y facilitar al alumnado su transición desde la escolarización a la vida laboral.

Art. 13.1. El plan de orientación de centro definirá los objetivos, actuaciones y procedimientos a desarrollar por los agentes de la orientación en los centros docentes, con la finalidad de establecer una mejor coordinación entre los distintos profesionales, una mayor colaboración con otros servicios, instituciones y administraciones, así como una optimización de los recursos.

Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.

Art. 41.3 – El plan de orientación académica y profesional constituye el instrumento específico de planificación de las actuaciones encaminadas, en su caso, a guiar la evolución académica de los alumnos e informar de las salidas profesionales de las enseñanzas cursadas.

Art. 41.6 – En los centros de enseñanzas escolares de régimen especial en los que se impartan ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño, y enseñanzas superiores de Diseño, Restauración y Conservación de Bienes Culturas y del Vidrio, el profesorado que impartan el módulo de Formación y Orientación Laboral colaborará con la jefatura de estudios en el diseño del plan de orientación académica y profesional.

Decreto 49/2010, de 18 de noviembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León.

Orden EDU/1051/2016, de 12 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional de titularidad pública dependientes de la consejería competente en materia de educación.

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNA Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO
a) Objetivos
Los objetivos del Plan de Orientación Académica y Profesional son los siguientes: - Apoyar la transición entre etapas educativas del alumnado. - Favorecer la prevención del abandono escolar. - Promover en el alumnado la toma de decisiones en aspectos educativos y profesionales - Desarrollar competencias transversales tanto educativas como profesionales. - Favorecer la participación de las familias en los procesos de orientación - Participar en redes de colaboración externas al centro para aumentar acciones de orientación. - Fomentar la inserción laboral del alumnado. Orientar e informar al alumnado sobre las diferentes opciones e itinerarios educativos y formativos al finalizar la ESO y el Bachillerato. Acompañar al alumnado en el desarrollo del autoconocimiento (intereses, aptitudes, habilidades y valores) para facilitar una toma de decisiones académicas y profesionales realista y meditada. Informar y orientar sobre las salidas profesionales, tendencias del mercado laboral, acceso al mundo del empleo y oportunidades del entorno socioeconómico.

Promover la coordinación con los centros de educación obligatoria (IES Juan Martín "el Empecinado" e IES Cardenal Sandoval y Rojas, educación postobligatoria (CIFP Santa Catalina, I.C.E.D.E.) y postobligatoria (universidades públicas de Castilla y León y universidades públicas del resto de CCAA). Ofrecer asesoramiento e información continua a las familias a través de reuniones generales y entrevistas individuales sobre los itinerarios formativos, la PAU y la toma de decisiones de sus hijos/as. Facilitar recursos e instrumentos digitales de orientación (Padlet, página web oficial del IES, El Orienta, el GR) para el acceso libre y actualizado a la información académica y profesional. Intensificar la acción orientadora y el acompañamiento personalizado en los cursos terminales (4º de ESO y 2º de Bachillerato).

a) Actuaciones	**b) Indicadores de logro**
El centro desarrolla las siguientes actuaciones con relación a cada uno de los objetivos elegidos:	
☐ Evaluación del alumnado para identificar necesidades, intereses y habilidades. ☐ Análisis de resultados de la evaluación buscando intereses, aptitudes y habilidades.	☐ El 100% del alumnado realiza una autoevaluación para definir sus intereses y habilidades. ☐ El proceso se realiza con diferentes tipos de herramientas de autoevaluación
☐ Realización de dinámicas y cuestionarios de autoconocimiento, aptitudes y rendimiento escolar en las horas de tutoría de ESO.	☐ Se utilizan herramientas informáticas como apoyo al proceso. ☐ Se realiza un seguimiento y atención individualizadas previa solicitud o recomendación mediante la acción tutorial durante el curso.
☐ Organización de sesiones informativas durante la jornada lectiva con el alumnado de 4º de ESO sobre opciones educativas y profesionales.	☐ Se realiza una orientación personalizada en el segundo trimestre del alumno/a. ☐ Se realiza una orientación personalizada en el tercer trimestre con cada alumno/a.

☐ Organización de sesiones informativas durante la jornada lectiva con el alumnado de 2º de Bachillerato sobre opciones educativas postobligatorias y el funcionamiento de la Prueba de Acceso a la Universidad. ☐ Visita a la Feria de Formación Profesional de Aranda enfocado tanto a los cursos de la ESO como a Bachillerato. ☐ Organización de actividades grupales con información de otras etapas educativas o sobre salidas profesionales, con participación de profesionales de sectores productivos.	☐ Se presentan varias opciones académicas y profesionales vinculadas a sus intereses. ☐ El 75% del alumnado participa en las actividades grupales organizadas. ☐ La información presentada se actualiza con sus principales novedades.
☐ Sesiones formativas sobre aspectos de la comunicación, trabajo en equipo, liderazgo, búsqueda de empleo y recursos para la transición a la vida laboral. ☐ Taller/Charla sobre el mercado de trabajo y empleabilidad impartido por el ECYL en 4º de ESO. ☐ Charla informativa sobre el acceso a las Fuerzas Armadas / Cuerpos de Seguridad para 2º de Bachillerato y 4º de ESO.	☐ El 75 % del alumnado participa en las sesiones formativas organizadas. ☐ El 75% del alumnado desarrolla las actividades ofrecidas en esta formación ☐ Se organiza y desarrolla de forma completa una formación al trimestre. ☐ Se observa un incremento en el conocimiento del alumnado sobre las opciones y exigencias del mercado laboral. ☐ El desarrollo de estas sesiones se apoya en entornos digitales del centro.
☐ Evaluación de las actuaciones de orientación desarrolladas. ☐ Valoración continua y revisión de las actuaciones en las reuniones semanales entre orientación, jefatura de estudios y tutores/as. ☐ Recogida de datos y valoración en la Memoria Final del Departamento de Orientación.	☐ Se realiza un seguimiento de las actuaciones trimestralmente ☐ La orientación académica y/o profesional realizada se ajusta a las necesidades e intereses del alumnado. ☐ El 75% profesorado valora positivamente estas actividades de orientación con el alumnado.
☐ Búsqueda de información académica y profesional en foros y redes profesionales. ☐ Uso de la herramienta Padlet y la página web del IES para el fomento de la	☐ El 75% del alumnado visita centros académicos o ferias de información académica.

orientación académica y profesional para alumnado de 3º/4º ESO y Bachillerato.	☐ El 75% del alumnado muestra su satisfacción por la información académica y profesional obtenida. ☐ Las familias valoran positivamente la accesibilidad de la información publicada y hacen sugerencias y críticas para la mejora de los recursos proporcionados. ☐ La información que se presta en los sitios digitales está actualizada y se ajusta a las demandas y exigencias manifestadas por el alumnado de los distintos cursos para los que se plantea.